



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO**

ESTADO CIVIL NÚMERO: **029**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018-00024-00	Patrimonio Autónomo F.C. -Cartera Banco de Bogotá IV - QNT.	Arnobis Rincón Quintero	Auto acepta cesión crédito	02-04-2024
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2023-00064-00	Cooperativa de Caficultores del Quindío	Edilberto Castellanos Rodríguez	Auto ordena emplazamiento	02-04-2024
Verbal de Declaración de Pertenencia 2024-00023-00	Maribel Alzate Sánchez	Adonay Guzmán y personas indeterminadas	Auto admite demanda	02-04-2024

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY TRES (03) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 7:00 A.M.

DESFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

**JOHN FREDY MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO**